

EDITORIAL

¿Qué es una introducción?

Todo mundo habla de ella, todos suelen –aparentemente– conocer su función formal en todo escrito académico y científico. Es algo que claramente tiene sentido, pero que poco se conoce de su significado, muy a pesar de que existe. Tal desconocimiento es producto del suponer académico de que ya está claro su significado de manera que se omite reflexionar sobre los criterios que debe reunir su contenido.

En la dialógica entre académicos, científicos y estudiantes, el imaginario recurrente y representativo del significado de una introducción, es que esta es un abrebocas de cualquier estudio, Para otros, es un resumen del texto, es decir, del informe final de una investigación, de un artículo científico, un ensayo, entre otras calificaciones que mucho dicen en abstracto de lo que debería ser una introducción, pero en el fondo no dicen nada de lo que realmente significa, y peor aún, de cómo se hace.

Esta última característica del saber hacer de una introducción, no es clara; son pocos los registros desde la razón práctica que hablan de ella, de ahí, que los metodólogos y expertos en epistemología no dan cuenta de ella, pues no deja de ser un suponer a la pregunta ¿Qué es una introducción?, ¡pues una introducción! Y ¿cómo se hace?, ¡pues haciendo una introducción al tema, donde se pueda resumir lo más importante del trabajo en general!

Esto es un grave error y algo simplista sobre uno de los puntos más importantes metodológicamente en trabajo escrito y sustancialmente en el mundo científico. En tal sentido, esta editorial quiere dar cuenta de ella, con observancia a su significado desde la perspectiva del saber hacer.

Una introducción es la puerta al éxito, es una de las etapas sustanciales y de mayor *marketing* de un trabajo escrito; de ella depende que las etapas que prosiguen todo estudio sean abordadas por el lector, pues no hay momento más motivante para este que aquel que tener deseos y ganas de seguir leyendo. Toda introducción en estos términos debe ser provocativa, despertar sentimientos, dar cuenta de los intereses del escribiente y del hermeneuta.

¿Pero cuáles son esos criterios que le otorgan un significado a una introducción? ¿Cuáles son los lineamientos o presupuestos que hacen de una introducción algo provocativo? Orientados con estas preguntas, me propongo formular unos criterios que referencian cómo hacer una introducción, los cuales responden a una propuesta flexible, abierta a las críticas y en efectos, a grandes contribuciones.

El primer criterio hace referencia a la contextualización temática; una buena introducción en sus párrafos iniciales deben remitirse a las categorías centrales que están plasmadas en el título. Tal ejercicio facilita al lector entrar en contacto directo con el tema en términos de ubicación, es decir, de contexto. Este criterio adicionalmente, debe ir acompañado de las delimitaciones temáticas y de las perspectivas desde las cuales se elabora el trabajo, lo cual implica que se pueden realizar aclaraciones, observaciones y advertencias.

Un segundo criterio hace alusión a uno de los aspectos más importantes de la introducción: la provocación al lector y generar motivación. Esta se hace fundamentalmente con la problematización en síntesis de la investigación, artículo, ensayo, etc. De esa manera se logra que el lector se ubique en las tensiones y fricciones que el objeto de estudio devela. Para materializar dicho criterio se recomiendan dos cosas: formular no solo una pregunta problema, sino varias sub-preguntas problemas, que naturalmente funcionen como provocaciones, de las cuales solo se conocerían su respuesta en el fondo del trabajo. Además de las preguntas, se pueden incluir hipótesis, que muy a pesar de su inclinación cuantitativa, son válidas para los enfoques cualitativos.

El tercer criterio tiene que ver con visibilizar el propósito del estudio; estos se constituyen en el objetivo general del trabajo a realizar; y en él se debe dejar en claro el carácter teleológico de la investigación, del ensayo, del artículo, etc, que se quiere abordar. De igual forma, este criterio funciona como ámbito de justificación del trabajo, donde se deben describir sus destinatarios, si es el caso.

El último criterio, es el de planeación o planificación; no es el más importante, ni el de menor trascendencia, pero de él depende en resumen el triunfo del devenir del trabajo. Este punto es esencialmente la arquitectura del trabajo a desarrollar; en ella, se describe al lector, evaluador, hermeneuta, el cómo se va hacer el trabajo, cuáles serían sus pasos. Estos se hacen utilizando una relación lógica, donde se denote la frecuencia de desarrollo del trabajo. Se puede hacer en orden alfabético o numérico, y se debe adicionar un verbo en infinitivo (estos, en el caso de un trabajo estricto de investigación, son los objetivos específicos, y en el caso de un artículo científico o ensayo responde al desarrollo o cuerpo). Si es del caso también se pueden hacer aclaraciones en este párra-

fo, y si lo desea se pueden describir en cada sub-clasificación las herramientas a utilizar, es decir desde qué perspectiva teórica, desde qué escuela o autor se piensa desarrollar un subtema.

De conformidad a lo planeado queda clara la importancia que tiene una buena introducción; para mayor ilustración de lo anterior recomiendo tres cosas: 1) Cuando asistan a una conferencia, un seminario, congreso, encuentro... observe y escuche con sumo cuidado cómo el conferencista desarrolla la introducción a su intervención como ponente. Una buena introducción en este caso será una exitosa conferencia; 2) En un proceso penal, singularmente en la audiencia de juicio oral un buen abogado debe realizar una muy buena introducción en los alegatos de apertura de esta etapa procesal, y 3) Lea y vea muchas introducciones de grandes teóricos, doctrinantes y juristas; evite mirar la introducción en obras literarias, y no se preocupe por comprender tanto la lectura, preocúpese por ver el estilo de redacción y por la estructura y planificación que le otorga el escritor a su trabajo.

PhD (c) FERNEY ASDRÚBAL RODRÍGUEZ SERPA

Abogado, sociólogo, Mg en Derecho Procesal

PhD (c) en Filosofía con orientación en Ciencias Políticas
de la Universidad Autónoma de Nueva León. Monterrey-México

Docente-Investigador. Editor *Revista Justicia*

Universidad Simón Bolívar
Barranquilla-Cúcuta-Colombia